

Fecha 30.01.2019	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

# AMLO pone a gabinete en la tablita por 3de3

- Hoy vence plazo para que hagan pública su declaración, advierte
- Funcionarios que no acaten orden no trabajarán en gobierno, dice

**ALBERTO MORALES, MISAEEL ZAVALA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que los miembros de su gabinete que no presenten y hagan pública a más tardar hoy su declaración de bienes completa (patrimonial, fiscal y de posible conflicto de intereses), mejor conocida como 3de3, no podrán trabajar en su gobierno.

En una revisión realizada anoche por EL UNIVERSAL en el portal De-

claranet —en el que los trabajadores federales deben llenar los formatos de la declaración— se constató que sólo dos altos funcionarios no la han hecho pública: la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y la secretaria de Medio Ambiente, Josefa González Blanco, además del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien si bien tiene un carácter autónomo, fue propuesto por el Ejecutivo.

En los casos de Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de Presidencia, y Eduar-

do Villegas Megías, coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, sus declaraciones no aparecían en el sistema de Declaranet hasta ayer en la noche.

El equipo del vocero presidencial dijo que la 3de3 de Ramírez Cuevas “estaba en proceso” y que hoy “se verá en el sistema” de la Secretaría de la Función Pública. En la misma situación está Audomaro Martínez, titular del Centro Nacional de Inteligencia, quien todavía no presenta sus declaraciones.

## AMLO: no trabajarán en gobierno sin su 3de3

- Gabinete presidencial debe hacer públicos bienes y posibles conflictos de interés
- El plazo vence hoy, recuerda el Ejecutivo; algunos funcionarios cumplen a medias

**ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y MISAEEL ZAVALA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio un ultimátum a los integrantes de su gabinete legal y ampliado para que hoy presenten sus declaraciones de bienes completas (patrimonial, fiscal y de posible conflicto de interés), pero, sobre todo, para que las hagan públicas o de lo contrario no trabajarán en su gobierno.

“Ya está hablado, hay una fecha límite: 30 de enero. El que no presente

su declaración de bienes no puede trabajar en el gobierno”, aseguró en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

En una revisión hecha por EL UNIVERSAL en el portal Declaranet —en el que los funcionarios deben llenar los formatos de las tres declaraciones— se constató que sólo tres altos funcionarios decidieron no hacer pública su declaración patrimonial y de probable conflicto de interés.

Se trata de las secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Medio Ambiente, Josefa González Blanco, quienes omitieron

dar a conocer sus bienes y si tienen un probable conflicto de interés. En el mismo caso se encuentra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien tiene un carácter autónomo, pero fue propuesto por el Ejecutivo.

En el caso de Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, y Eduardo Villegas Megías, coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, hasta el cierre de esta edición todavía no aparecían en el sistema de Declaranet.



Fecha <b>30.01.2019</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Se consultó al equipo del vocero presidencial y explicó que la declaración de Ramírez Cuevas “estaba en proceso” y que hoy “se verá en el sistema” de la Secretaría de la Función Pública. En ese mismo caso se encuentran el titular del Centro Nacional de Inteligencia (antes Cisen), general Audomaro Martínez, quien todavía no presenta sus declaraciones.

Los servidores que aún no han presentado su declaración patrimonial y de probable conflicto de interés podrán hacerlo hasta hoy, para cumplir con la orden del Presidente.

De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 33, los funcionarios federales tienen 60 días naturales posteriores a su nombramiento para presentar su declaración de información patrimonial de inicio.

De no hacerlo, sin causa justificada, “se iniciará una investigación por presunta responsabilidad por la comisión de las faltas administrativas y se requerirá por escrito al declarante el cumplimiento de dicha obligación”.

El presidente López Obrador señaló que sus funcionarios no sólo tienen la obligación legal de presentar su declaración patrimonial, sino que además deben hacerla pública. “El que no haga público, no puede trabajar en el gobierno”, insistió.

El pasado 3 de enero, el titular del Ejecutivo advirtió por primera vez a su equipo de trabajo que aquellos que mantuvieran ocultos sus bienes no podrían trabajar en su gobierno.

“Por cuestiones de índole moral todos debemos dar a conocer los bienes y el que no los dé a conocer, alegando que la ley no se lo exige, no va a poder desempeñarse en este gobierno”, advirtió, y a pregunta expresa de este diario, dijo que la declaración patrimonial debe incluir los bienes de cónyuges y familiares cercanos.

**Cumplen a medias.** El titular de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, no quiso hacer pública su declaración de posible conflicto de interés, a pesar de que fue director de Fundación Azteca, vinculada con **Banco Azteca**, empresa que participará en los programas sociales del gobierno federal.

El titular de la SEP reportó que su ingreso mensual asciende a 213 mil 276 pesos, de los cuales 105 mil pesos corresponden a su salario como secretario y el resto, 108 mil 276 pesos, por arrendar un inmueble.

El ex director de Fundación Azteca declaró que es dueño de cuatro casas, un departamento en Fuentes del Pedregal —que le será entregado en dos años—, así como de un rancho de dos hectáreas y un terreno de nueve hectáreas. Además, es propietario de un auto BMW modelo 2015, un Jeep modelo 2014 y una camioneta Chevrolet modelo 2013, la cual, afirma, le fue donada y tiene un valor de 614 mil 767 pesos.

Los secretarios de Energía, Rocío Nahle, y de Turismo, Miguel Torruco, entregaron información parcial sobre sus bienes.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, sí hizo públicos sus bienes, pero, no aceptó dar a conocer su declaración de posible conflicto de interés.

**Posible conflicto.** En su declaración de posible conflicto de interés, el secretario de Agricultura, Víctor Manuel Villalobos, mencionó que es “consuegro del consejero jurídico del Poder Ejecutivo”, es decir, de Julio Scherer Ibarra.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), informó que cuenta con obras de arte que fueron donadas por su mamá, pero de-

talló que su esposa, Rosalinda Bueso, ex embajadora de Honduras en México, es socia de la empresa Estrategia y Comunicación Aster, S.A de C.V.

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú, señaló un posible conflicto de interés porque su esposa es dueña de 5.92% de las acciones de la empresa petroquímica Grupo Idesa, S.A de C.V.

**Abren su patrimonio.** A pesar de que dijo que no haría pública su declaración patrimonial y de probable interés, el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, rectificó y dio a conocer sus bienes.

Los directores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Germán Martínez Cázares, y del ISSSTE, Antonio Ramírez Pineda, también abrieron sus declaraciones patrimoniales •

**“Ya está hablado, hay una fecha límite: 30 de enero. El que no presente su declaración de bienes no puede trabajar en el gobierno”**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
 Presidente de México

### PRESIDENCIA

 <b>Alejandro Esquer Verdugo</b> Secretario particular en la Presidencia de México	 <b>Lázaro Cárdenas Batel</b> Jefe de asesores	 <b>Gabriel García Hernández</b> Coordinador General de Programas Integrales de Desarrollo
 <b>Alfonso Romo Garza</b> Jefe de la Oficina de Presidencia	 <b>Jesús Ramírez Cuevas</b> Coordinador de Comunicación Social	 <b>Eduardo Villegas Megias</b> Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México
 <b>Raymundo Artís Espriú</b> Coordinador de Estrategia Digital Nacional	 <b>César Yáñez Centeno</b> Coordinador General de Política y Gobierno	 <b>Julo Scherer Ibarra</b> Consejero jurídico de la Presidencia

### GABINETE

 <b>Olga Sánchez Cordero</b> Secretaria de Gobernación	 <b>Graciela Márquez Colín</b> Secretaria de Economía	 <b>Javier Jiménez Espriú</b> Secretario de Comunicaciones y Transportes
 <b>Jorge Alcocer Varela</b> Secretario de Salud	 <b>Norma Rocío Nahle García</b> Secretaria de Energía	 <b>Josefa González</b> Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 <b>María Luisa Albores</b> Secretaria de Bienestar	 <b>Miguel Torruco Márquez</b> Secretario de Turismo	 <b>Irma Eréndira Sandoval</b> Secretaria de Función Pública
 <b>Esteban Moctezuma</b> Secretario de Educación Pública	 <b>Alejandra Frausto</b> Secretaria de Cultura	 <b>Román Meyer Falcón</b> Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
 <b>Carlos Manuel Urzúa Macías</b> Secretario de Hacienda y Crédito Público	 <b>Victor Villalobos</b> Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	 <b>Luis Crescencio Sandoval</b> Secretario de la Defensa Nacional
 <b>Alfonso Durazo</b> Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	 <b>Luisa María Alcalde</b> Secretaria del Trabajo y Previsión Social	 <b>José Rafael Ojeda</b> Secretario de Marina-Armada de México
 <b>Marcelo Ebrard</b> Secretario de Relaciones Exteriores	<b>Simbología</b>  Declaración patrimonial  Declaración patrimonial parcial  Conflicto de interés  Conflicto de interés no pública  Declaraciones no públicas  Declaraciones pendientes	

FUENTE: DECLARANET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA